

CONVOCATORIA No.117

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 31.**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA
LEY 1960 DE 2019)**

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO.

De conformidad con la circular AMC-OFI-0092211-2023 y la convocatoria No.117, se ha ofertado el empleo Profesional universitario, código 219 grado 31, el cual tiene un salario mensual de \$5.547.059 de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 “Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones”.

De conformidad con el Decreto 1701 de 2015 del Manual de Funciones y Competencias y sus Decretos modificatorios, el perfil del cargo ofertado es el siguiente:

I. IDENTIFICACION	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	219
Grado:	31
No. de Cargos:	1
Dependencia:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS.
Cargo del Jefe Inmediato:	DIRECTOR OPERATIVO DE SALUD PÚBLICA
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCION OPERATIVA DE SALUD PUBLICA	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Aplicar sus conocimientos profesionales en el proceso de gestión y atención de peticiones, quejas y reclamos que se presenten ante el DADIS, así como también contribuir a la promoción de los derechos y deberes que les asisten a los usuarios de salud y poblaciones vulnerables.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Responder y/o revisar las peticiones, reclamaciones y recursos que presenten los ciudadanos, veedores, organizaciones sindicales o entidades públicas ante el DADIS.	
2. Consolidar la respuesta de las peticiones y requerimientos que se presenten, a partir de los insumos que remitan las diferentes dependencias del DADIS.	
3. Vigilar el cumplimiento de los términos legales para la oportuna respuesta de los derechos de petición que presente la ciudadanía, entidades, veedores y organismos de control.	
4. Presentar de manera periódica ante la Dirección y Subdirección del DADIS un informe detallado sobre la gestión y el estado de las PQRS presentadas al DADIS.	
5. Elaborar los actos administrativos que le sean asignados.	
6. Tramitar y gestionar la respuesta a las diferentes quejas presentadas por los usuarios ante la Superintendencia de Salud o cualquier otra entidad del sector salud, que le sean trasladadas al DADIS.	
7. Capacitar a los usuarios de salud y demás actores relevantes en los derechos y deberes que tienen frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	
8. Apoyar las actividades de la Oficina de Promoción Social en Salud cuando le sea asignado.	
9. Apoyar las actividades de promoción social en salud dirigidas a las poblaciones vulnerables y propender por el fortalecimiento de la participación social en salud del Distrito de Cartagena.	
10. Asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo en los que sea delegado.	
11. Absolver las consultas administrativas o jurídicas que le sean formuladas.	
12. Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. - Constitución Política. - Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015). - Decreto Único Reglamentario del Sector Salud (Decreto 780 de 2016). - Ley estatutaria del derecho de petición (Ley 1755 de 2015). - Estructura y funcionamiento del DADIS. - Redacción de textos jurídicos. - Sistema Windows, Paquete Microsoft Office, (Word, Excel, Power Point), Internet. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Nivel jerárquico
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aporte técnico-profesional 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 5. Dirección y Desarrollo de Personal 6. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
Título profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico Conocimiento en Derecho y afines o en Administración.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	

II. LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN EL CARGO OFERTADO.

A continuación se detalla la lista de servidores públicos de carrera administrativa de la planta de cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, que manifestaron interés en ser encargados, mediante los canales dispuestos para tal efecto: página web y correos electrónicos.

NOMBRE	CARGO
DAVID MAURICIO ARNEDO GONZALEZ	Técnico Administrativo Código 367 Grado 21
MAIRETH BARBOSA LOBO	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 03
FABIOLA DAZA AREVALO	Secretaria Código 440 Grado 13
JOSE ANTONIO CONTRERAS BELEÑO	Técnico Área salud Código 323 Grado 21
YUDYS DE ARCO RODRIGUEZ	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 03
MARIA MERCEDES PANTOJA VELASQUEZ	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 03
ANGELA ASTRID MENDOZA ARZOLA	Técnico Operativo Código 314 Grado 15
MIRNA MARRUGO MALDONADO	Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 23
ARLEDIS ISABEL CANOLES GONZALEZ	Técnico Área Salud C323 - G21
YAIR ALFONSO CARRILLO CANTILLO	Técnico Operativo C314 - G21
AURA MARIA CONTRERAS PADILLA	Técnico Operativo C314 - G21
ALEXANDER ROMERO DELGADO	Técnico Operativo Código 314 Grado 21
BENITO LEAL DAUTT	Ayudante Código 472 Grado 01
FRANKLIS ENRIQUE MEJÍA PEREZ	Secretario Código 440 Grado 03
ALONSO CANABAL FIGUEROA	Técnico operativo Código 314 Grado 21
AMAURY LAZARO DELGADO	Secretario Código 440 Grado 03
ANGELICA MARTINEZ	No
HECTOR ALIRIO ALVIS GAVIRIA	Técnico Área Salud Código 323 Grado 21

III. MATRÍZ DE RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA.

A continuación se relacionan los resultados del proceso de análisis de las hojas de vida de todos los funcionarios que manifestaron interés en ser encargados en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 31 de conformidad con lo establecido en la circular AMC-OFI-0092211-2023, mediante la cual se divulgaron los lineamientos aplicables para la escogencia del funcionario a encargar en el empleo ofertado.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las hojas de vida y demás documentos allegados por los interesados, así como la certificación de evaluación de desempeño expedida por el funcionario encargado de dicho proceso.

El nivel porcentual de la prueba de desempeño de conformidad con la ley es el siguiente:

NIVEL PORCENTAJE

SOBRESALIENTE MAYOR O IGUAL AL 90%

SATISFACTORIO MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%

NO SATISFACTORIO MENOR O IGUAL AL 65%

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
DAVID MAURICIO ARNEDO GONZALEZ	Técnico Administrativo Código 367 Grado 21	100/15	SI CUMPLE Profesional en Administración Financiera (09/12/2016) Ingeniero de Sistemas (27/09/2008) T.P ()	NO CUMPLE La Declaración Extrajudicial anexada no cumple con los requisitos del artículo 2.2.2.3.8 del decreto 1083 de 2015, por cuanto no indica el tiempo de servicios día/mes/año que permita determinar el tiempo exacto de experiencia relacionada. De igual modo no se relacionan

				las funciones de manera detallada.
MAIRETH BARBOSA LOBO	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 03	100/15	SI CUMPLE Administradora de Empresas (T.P 07/02/2023)	NO CUMPLE No se evidencian certificaciones laborales de nivel profesional relacionadas con las funciones esenciales de la convocatoria.
FABIOLA DAZA AREVALO	Secretaria Código 440 Grado 13	96.5/11.5	SI CUMPLE Administradora de Empresas (20/08/2003) T.P (01/03/2006) Especialista en Finanzas (23/09/2022)	SI CUMPLE No hay Certificación laboral, pero existe actos administrativos de la Alcaldía de Cartagena donde consta que se desempeñó en Encargo en el empleo de Profesional Universitario código 219-35 desde el 02/06/2009 hasta el 14/01/2021. Regresó a su cargo producto de nombramiento del titular mediante convocatoria de CNSC. Tiempo Total 11 años, 7 meses 12 días
JOSE ANTONIO CONTRERAS BELEÑO	Técnico Área salud Código 323 Grado 21	100/15	SI CUMPLE Administración Integral de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grado 18/12/2020)	NO CUMPLE No se evidencian certificaciones laborales en la Historia Laboral con posterioridad a la fecha de graduación como profesional en empleos de nivel profesional.
YUDYS DE ARCO RODRIGUEZ	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 03	100/15	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 15/12/2012) T.P.No.120474 Especialista en Finanzas	NO CUMPLE NO se evidencia desempeño de empleos de nivel profesional
MARIA MERCEDES PANTOJA VELASQUEZ	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 03	99.51/15	SI CUMPLE Administradora Pública y Regional (Grado: 28/10/2003) Especialista en Gerencia de Proyectos	SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en el empleo Profesional Universitario Código 219 grado 31 desde el 01/02/2007 hasta el 13/02/2019. Tiempo Total: 12 años y 12 días.
ANGELA ASTRID MENDOZA ANZOLA	Técnico Operativo Código 314 Grado 15	100/15	SI CUMPLE Administradora Pública (Grado: 6/06/2020)	NO CUMPLE No se evidencian certificaciones laborales en empleos de nivel profesional.
MIRNA MARRUGO MALDONADO	Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 23	98.5/13.5	SI CUMPLE Administración de Empresas (07/12/2012)	SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en el empleo Profesional Universitario Código 219 grado 33 desde el 13/06/2016 hasta el 01/10/2020. Tiempo: 4 años, 3 meses 17 días Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en el

				<p>empleo Profesional Universitario Código 219 grado 33 desde el 18/06/2015 hasta el 12/06/2016. Tiempo total 11 meses y 23 días Tiempo Total: 5 años, 3 meses y 10 días</p>
ARLEDIS ISABEL CANOLES GONZALEZ	Técnico Área Salud 323 - 21	100/15	<p>SI CUMPLE Administración de Servicios de Salud (30/07/2010)</p> <p>Especialización en Gerencia de Servicios de Salud</p>	<p>SI CUMPLE Certificación laboral de la Corporación Porvenir Social como coordinadora de Talento Humano desde el 15 de enero de 2013 hasta el 16 de diciembre de 2015. Tiempo: 2 años, 11 meses y 1 día</p> <p>Certificación laboral de la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral ASCIDI con el fin de realizar capacitaciones para la promoción y prevención en salud desde enero a diciembre de 2012. Tiempo: 1 año</p> <p>Certificación laboral de la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral ASCIDI con el fin de realizar capacitaciones para la promoción y prevención en salud desde febrero a noviembre de 2011. Tiempo 10 meses TIEMPO TOTAL: 7 años y 27 días</p>
YAIR ALFONSO CARRILLO CANTILLO	Técnico Operativo 314 - 21	100/15	<p>SI CUMPLE Administrador de Empresas (30/10/2019) T.P (No aparece fecha de Expedición)</p>	<p>NO CUMPLE No se evidencian Certificación laborales en la Historia laboral que den cuenta del desempeño de empleos de nivel profesional con posterioridad a la fecha de graduación en temas relacionados con la presente convocatoria con superioridad a 24 meses.</p>
AURA MARIA CONTRERAS PADILLA	Técnico Operativo 314 - 21	98.3/15	<p>NO CUMPLE Contadora Publica (17/07/2014) T.P 31/08/2015</p> <p>Especialista en Finanzas Publicas (24/02/2023)</p>	<p>NO CUMPLE Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.</p>
ALEXANDER ROMERO DELGADO	Técnico Operativo Código 314 Grado 21	100/15	<p>SI CUMPLE Administrador Financiero (29/08/2014) T.P. 13/01/2017</p>	<p>NO CUMPLE Certificación Laboral de Autocaribe SAS donde consta que laboró como profesional – Ejecutivo Comercial desde el 07/03/2019 hasta el 31/01/2019 tiempo 10 meses, 24 días. No se</p>

				describen las funciones desempeñadas
BENITO LEAL DAUTT	Ayudante Código 472 Grado 01	92.75/12	SI CUMPLE Abogado (Grado 28/07/2018) T.P. (28/08/2018) Especialista en Derecho Administrativo (Grado 26/03/2021)	NO CUMPLE Sin experiencia en empleos de nivel profesional
FRANKLIS ENRIQUE MEJÍA PEREZ	Secretario Código 440 Grado 03	92.09/11	SI CUMPLE Administrador de Empresas (30/06/2017) T.P () Especialista en Dirección y Gestión de Proyectos	SI CUMPLE Certificación Laboral de Institución Educativa Arroyo de Piedra donde consta que prestó sus servicios profesionales desde el 1/05/2017 hasta el 01/10/2020. Tiempo Total: 3 años y 5 meses
ALFONSO CANABAL FIGUEROA	Técnico operativo Código 314 Grado 21	99.15/15	NO CUMPLE Contaduría Pública (Corporación Universidad Libre)	NO CUMPLE Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.
AMAURY LAZARO DELGADO	Secretario Código 440 Grado 03	92.16/12	SI CUMPLE Abogado T.P (19/12/2008) Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Registro de su vinculación a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en empleos de nivel profesional en el Fondo de Pensiones así: 05/03/2012 a 12/03/2015 Tiempo: 3 años y 7 días. De 08/07/2009 a 04/03/2012 Tiempo: 2 años, 7 meses y 24 días. De 27/03/2009 a 07/07/2009 Tiempo: 3 meses 6 días. Tiempo Total: 5 años 11 meses 7 días
ANGELICA MARTINEZ	No	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
HECTOR ALIRIO ALVIS GAVIRIA	Técnico Área Salud Código 323 Grado 21	100/15	NO CUMPLE Ingeniería de Alimentos (25/07/1999) TP (21/12/2000) Especialista en Ingeniería de Procesos de Alimentos y Biomateriales	NO CUMPLE Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.

IV. MATRÍZ DE RESULTADOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL ENCARGO.

Analizadas las hojas de vida, así como los documentos aportados por los interesados, se determinó que los siguientes funcionarios cumplen con todos los requisitos exigidos para el encargo:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. ARLEDIS ISABEL CANOLES GONZALEZ	Técnico Área Salud 323 - 21	100/15	<p>SI CUMPLE Administración de Servicios de Salud (30/07/2010)</p> <p>Especialización en Gerencia de Servicios de Salud</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificación laboral de la Corporación Porvenir Social como coordinadora de Talento Humano desde el 15 de enero de 2013 hasta el 16 de diciembre de 2015. Tiempo: 2 años, 11 meses y 1 día</p> <p>Certificación laboral de la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral ASCIDI con el fin de realizar capacitaciones para la promoción y prevención en salud desde enero a diciembre de 2012. Tiempo: 1 año</p> <p>Certificación laboral de la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral ASCIDI con el fin de realizar capacitaciones para la promoción y prevención en salud desde febrero a noviembre de 2011. Tiempo 10 meses TIEMPO TOTAL: 4 años y 9 meses 1 días</p>
2. MIRNA MARRUGO MALDONADO	Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 23	98.5/13.5	<p>SI CUMPLE Administración de Empresas (07/12/2012)</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en el empleo Profesional Universitario Código 219 grado 33 desde el 13/06/2016 hasta el 01/10/2020. Tiempo: 4 años, 3 meses 17 días</p> <p>Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en el empleo Profesional Universitario Código 219 grado 33 desde el 18/06/2015 hasta el 12/06/2016. Tiempo total 11 meses y 23 días Tiempo Total: 5 años, 3 meses y 10 días</p>

<p>3. FABIOLA DAZA AREVALO</p>	<p>Secretaria Código 440 Grado 13</p>	<p>96.5/11.5</p>	<p>SI CUMPLE Administradora de Empresas (20/08/2003) T.P (01/03/2006) Especialista en Finanzas (23/09/2022)</p>	<p>SI CUMPLE No hay Certificación laboral, pero existe actos administrativos de la Alcaldía de Cartagena donde consta que se desempeñó en Encargo en el empleo de Profesional Universitario código 219-35 desde el 02/06/2009 hasta el 14/01/2021. Regresó a su cargo producto de nombramiento del titular mediante convocatoria de CNSC. Tiempo Total: 11 años, 7 meses 12 días</p>
<p>4. AMAURY LAZARO DELGADO</p>	<p>Secretario Código 440 Grado 03</p>	<p>92.16/12</p>	<p>SI CUMPLE Abogado T.P (19/12/2008) Especialista en Derecho Administrativo</p>	<p>SI CUMPLE Registro de su vinculación a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en empleos de nivel profesional en el Fondo de Pensiones así: 05/03/2012 a 12/03/2015 Tiempo: 3 años y 7 días. 08/07/2009 a 04/03/2012 Tiempo: 2 años, 7 meses y 24 días. 27/03/2009 a 07/07/2009 Tiempo: 3 meses 6 días. Tiempo Total: 5 años 11 meses 7 días</p>
<p>5. FRANKLIS ENRIQUE MEJÍA PEREZ</p>	<p>Secretario Código 440 Grado 03</p>	<p>92.09/11</p>	<p>SI CUMPLE Administrador de Empresas (30/06/2017) T.P () Especialista en Dirección y Gestión de Proyectos</p>	<p>SI CUMPLE Certificación Laboral de Institución Educativa Arroyo de Piedra donde consta que prestó sus servicios profesionales desde el 1/05/2017 hasta el 01/10/2020. Tiempo Total: 3 años y 5 meses</p>
<p>6. MARIA MERCEDES PANTOJA VELASQUEZ</p>	<p>Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 03</p>	<p>99.51/15</p>	<p>SI CUMPLE Administradora Pública y Regional (Grado: 28/10/2003) Especialista en Gerencia de Proyectos</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en el empleo Profesional Universitario Código 219 grado 31 desde el 01/02/2007 hasta el 13/02/2019, tiempo 12 años y 12 días.</p>

V. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Teniendo en cuenta la matriz de resultados, existe pluralidad de funcionarios interesados que reúnen los requisitos para ser encargados en el empleo ofertado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 37.**

En virtud de lo anterior, se procede a dar aplicación a los criterios de desempate consagrados en artículo décimo cuarto de la Resolución Distrital 3657 del 17 de mayo de 2023 "Por la cual se establece el Procedimiento Interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante la figura del Encargo en la Alcaldía Mayor de Cartagena"

- **Primer criterio de desempate:** *Mayor experiencia, de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales (relacionada, profesional, laboral).*

Aplicado el método de desempate citado, se obtuvo el siguiente resultado:

1. ARLEDIS ISABEL CANOLES GONZALEZ	Técnico Área Salud 323 - 21	100/15	SI CUMPLE Administración de Servicios de Salud (30/07/2010) Especialización en Gerencia de Servicios de Salud	SI CUMPLE Certificación laboral de la Corporación Porvenir Social como coordinadora de Talento Humano desde el 15 de enero de 2013 hasta el 16 de diciembre de 2015. Tiempo: 2 años, 11 meses y 1 día Certificación laboral de la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral ASCIDI con el fin de realizar capacitaciones para la promoción y prevención en salud desde enero a diciembre de 2012. Tiempo: 1 año Certificación laboral de la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral ASCIDI con el fin de realizar capacitaciones para la promoción y prevención en salud desde febrero a noviembre de 2011. Tiempo 10 meses TIEMPO TOTAL: 4 años y 9 meses 1 días
---	--------------------------------	--------	---	--

V. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **Profesional Universitario código 219 Grado 31**, será provista mediante nombramiento en encargo del siguiente servidor público, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	REQUISITOS DE ESTUDIOS QUE REPOSAN EN LA HISTORIA LABORAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA QUE REPOSA EN LA HISTORIA LABORAL	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022 / COMPORTAMIENTALES / DEFINITIVA	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
ARLEDIS ISABEL CANOLES GONZALEZ	30767522	Técnico Área Salud 323 - 21	<p>SI CUMPLE Administración de Servicios de Salud (30/07/2010)</p> <p>Especialización en Gerencia de Servicios de Salud</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificación laboral de la Corporación Porvenir Social como coordinadora de Talento Humano desde el 15 de enero de 2013 hasta el 16 de diciembre de 2015. Tiempo: 2 años, 11 meses y 1 día</p> <p>Certificación laboral de la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral ASCIDI con el fin de realizar capacitaciones para la promoción y prevención en salud desde enero a diciembre de 2012. Tiempo: 1 año</p> <p>Certificación laboral de la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral ASCIDI con el fin de realizar capacitaciones para la promoción y prevención en salud desde febrero a noviembre de 2011. Tiempo 10 meses</p> <p>TIEMPO TOTAL: 4 años y 9 meses 1 días</p>	100/15	NO REGISTRA

En caso de que la funcionaria ARLEDIS ISABEL CANOLES GONZALEZ, por algún motivo no pueda tomar posesión del empleo **Profesional Universitario código 219 grado 31**, se procederá a nombrar a los siguientes en orden del mérito, así:

NOMBRE	
1.	MIRNA MARRUGO MALDONADO
2.	FABIOLA DAZA AREVALO
3.	AMAURY LAZARO DELGADO
4.	FRANKLIS ENRIQUE MEJÍA PEREZ
5.	MARIA MERCEDES PANTOJA VELASQUEZ

Cordialmente,


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Walter Otero Jimenez – Asesor Externo DATH 20
 Informo: Libia Rodríguez – Técnico. 12
 Reviso: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 47 09